Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0216

Miércoles, 11 de noviembre de 2026

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Valdemorales

**ANUNCIO. Padrón de Agua Basura B05-2026**

Aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 12/2026 de 05 del NOVIEMBRE DE 2026 el Padrón cobratorio de SUMINISTRO DE AGUA-BASURA-ALCANTARILLADO elaborado por este Ayuntamiento, correspondiente al periodo B05-2026 se somete a información pública por un periodo de QUINCE DIAS a fin de que los/as interesados/as puedan presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas

Simultáneamente, se anuncia la cobranza en período voluntario, conforme a los artículos 68 y ss. RGR y artículo 62 LGT.

Plazo: dos meses naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto.

Lugar de ingreso: Conforme al artículo 33 de RGR.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso indicado, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio.

Valdemorales, 5 de noviembre de 2026
Alfonso Búrdalo Ávila
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5293
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es